



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-10028/2026, correspondiente al pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros, gestión 2025, efectuada en cumplimiento al artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a las gestiones 2025 y 2026, así como en consideración a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, se efectuó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, gestión 2025.

Los objetivos de la auditoría son:

- Emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la Entidad, por la gestión 2025, considerando si las operaciones de registro se ejecutaron en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Suprema N° 222957, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Administrativa N° ASFI/51/2016 de 29 de marzo de 2026, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad; y si el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado (se encuentra en funcionamiento) para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).
- Emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Entidad, al 31 de diciembre 2025, considerando si la información financiera se encuentra expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobado con Resolución Suprema N° 222957 y/o el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada aprobado con Resolución Administrativa N° ASFI/51/2016 de 29 de marzo de 2026.

Cabe señalar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emite el presente informe respecto al pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación en la gestión 2025; y posteriormente se emitirá un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno resultantes de la citada evaluación, si corresponde.





El objeto del presente examen, lo constituyen los registros con efecto presupuestario, patrimonial y financiero, considerando los registros manuales y automatizados, así como el diseño e implementación de controles de dichos registros para minimizar la ocurrencia de observaciones de las operaciones críticas seleccionadas para su análisis en la gestión 2025

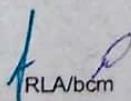
Como resultado del examen, se emitió el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual señala lo siguiente:

"Los registros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la gestión 2025 son confiables, toda vez que, las operaciones sujetas a análisis se ejecutaron en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas con Resolución Suprema N° 222957, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Administrativa N° ASFI/51/2016 de 29 de marzo de 2016 y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP); así también, el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado (se encuentra en funcionamiento) para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades)".

Las deficiencias de control reportadas no tienen efecto en los registros de la información financiera, sin embargo, se considera pertinente exponerlas de acuerdo a lo siguiente:

- 3.1. Registros de salidas temporales durante la jornada laboral a efecto del refrigerio del medio día.
- 3.2 Vacaciones registradas en el Sistema ASFI Personal.

La Paz, 16 de enero de 2026


RLA/bcm

